

POSADAS, 30 MAR 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0000029/2023 - Secretaría Administrativa - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Conversión excedente financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de SOLÍS, Néstor Orlando - Nodocente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 545-21 de fecha 10 de agosto de 2021, se da de baja por fallecimiento al Sr. Néstor Orlando SOLÍS - D.N.I. N° 13.005.768 - en el cargo Categoría 05 - Agrupamiento Técnico Profesional - Profesional, Legajo N° 2785, a partir del 19 de junio de 2021.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 24,14 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Junio de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **023/2023**, sugiriendo: *"aprobar la conversión de excedentes a puntos presupuestarios (Expte. FHyCS 29/23 baja de SOLÍS Néstor Orlando) en 24,14 puntos Nodocentes.*

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada ...//



POSADAS, 30 MAR 2023

...//el día 29 de marzo de 2023.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Nodocente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 24,14 (veinticuatro puntos con catorce centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 017-23

haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones